



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2026-03338010- -UBA-DMESA#SG_FVET

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación de la Diplomatura:

Diplomatura Universitaria Superior en Neurología Clínica Veterinaria de Animales de Compañía

Unidad/es Académica/s de las que depende:

Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas:

Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de Posgrado: RESCD-2026-384-E-UBA-DCT_FVET

II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
	X

III. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

a. Antecedentes:

Las enfermedades neurológicas son sumamente frecuentes en la clínica diaria. Por ejemplo, se ha comunicado una prevalencia del 14% en los perros y del 10% en los gatos sobre el total de animales atendidos en Suiza y Reino Unido, respectivamente. Con relación a enfermedades específicas, la prevalencia de la epilepsia y de enfermedad de disco intervertebral, por ejemplo, se ha estimado en 0,6-0,75% y 2%, respectivamente, en la población general de perros; lo que significa que aproximadamente 1 de cada 130 perros que se presentan a la consulta veterinaria tendrán epilepsia, y 2 de cada 100 perros tendrán algún tipo de hernia discal. Por otra parte, los trastornos neurológicos suelen generar, además de las deficiencias clínicas correspondientes, cambios conductuales transitorios, riesgo incrementado de desarrollar comorbilidades y, en muchas ocasiones, una expectativa de supervivencia más corta y una calidad de vida disminuida. El impacto de las enfermedades neurológicas no sólo afecta a los pacientes sino también a sus tenedores responsables. Estas características determinan que exista una demanda creciente de profesionales expertos en Neurología Veterinaria, que satisfagan las necesidades de la práctica veterinaria en general, y de nuestros clientes y sus mascotas en particular.

La Neurología Veterinaria ha evolucionado en forma exponencial en las últimas décadas, de la mano de los inmensos progresos que experimentaron las Neurociencias en el período denominado “Década del cerebro” (1990-2000). La comprensión de esta



1824 Universidad de Buenos Aires

EX-2026-03338010- -UBA-DMESA#SG_FVET

-2-

especialidad se encuentra en continuo crecimiento, y su práctica evoluciona en forma permanente. Los avances logrados, por ejemplo, en las neuroimágenes y la biología molecular han otorgado un gran impulso a la comprensión de enfermedades conocidas desde hace mucho tiempo y que, a la luz de los nuevos conocimientos, pueden ser abordadas desde otras perspectivas terapéuticas. Esta revitalización de la especialidad ha acumulado una gran cantidad de nuevos conocimientos, junto a la necesidad de manejar tecnologías extremadamente dispares y complejas. Estos hechos, si bien han posibilitado la diversificación y el desarrollo de nuevos y mejores tratamientos, también han determinado que un profesional con formación promedio, tradicionalmente dedicado a la clínica general veterinaria, no pueda dar respuesta con la idoneidad necesaria a todas las situaciones clínicas y quirúrgicas que se presentan en la práctica diaria.

Otra de las características que reafirma el crecimiento de la Neurología Veterinaria es la incorporación de los veterinarios a grupos de trabajo multidisciplinarios que investigan diversas enfermedades de perros y gatos que sirven como modelo biológico espontáneo para el estudio de la fisiopatología y el tratamiento de enfermedades humanas. Diversas enfermedades que se presentan en perros y gatos se utilizan como modelos para el estudio de la patogenia y de nuevas terapias para ser aplicadas en los humanos. Ejemplo de ellos son trastornos degenerativos (degeneraciones cerebelosas corticales, mielopatía degenerativa, distrofias musculares), canalopatías (algunas formas de epilepsia, miopatías metabólicas) o tumores espontáneos, por citar algunos.

La Universidad debe adaptarse a la dinámica de la comunidad profesional veterinaria, garantizando que la Facultad de Ciencias Veterinarias contribuya a la formación de un Veterinario que pueda desempeñarse con idoneidad en el campo de la Neurología. En esta línea de pensamiento, es plenamente justificable la creación de un cuerpo de conocimiento que permita a aquellos profesionales inclinados al estudio de la disciplina encarar su formación académica de manera estructurada en una actividad de posgrado.

b. Justificación:

La presente Diplomatura Universitaria Superior ha sido diseñada de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo H CÓDIGO.UBA I-20 respecto a la reglamentación vigente para las Diplomaturas Universitarias Superiores de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, se contempla el marco que regula el desarrollo de la educación a distancia en la universidad, según lo dispuesto en los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivo general

Promover la profundización del conocimiento en los aspectos relevantes de las Neurociencias aplicadas, a efectos de perfeccionar la aptitud y la eficiencia en el ejercicio integral de la neurología clínica de animales de compañía, en especial de perros y gatos.

Objetivos específicos

- Promover la profundización del conocimiento en las disciplinas de las ciencias básicas que permita comprender los fenómenos fisiopatológicos de los distintos síndromes neurológicos que se producen en caninos y felinos domésticos.



1824 Universidad de Buenos Aires

EX-2026-03338010- -UBA-DMESA#SG_FVET

-3-

- Promover la aptitud y eficiencia clínica para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades neurológicas en caninos y felinos domésticos.
- Perfeccionar en los futuros egresados las habilidades semiológicas para la evaluación física y neurológica de caninos y felinos domésticos afectados por enfermedades neurológicas.
- Actualizar y perfeccionar el análisis crítico de la literatura científica, así como el estado del conocimiento en relación con los resultados más recientes en las investigaciones de las enfermedades neurológicas en caninos y felinos domésticos.
- Perfeccionar a los egresados en los aspectos de las distintas exploraciones complementarias utilizadas en Neurología Veterinaria.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a. Institucional:

La Diplomatura Universitaria Superior en Neurología Clínica Veterinaria de Animales de Compañía será conducida por UN (1) director.

Perfil: Debe poseer título de Veterinario, Médico Veterinario o equivalente, con título de posgrado. Debe, además poseer antecedentes académicos y científicos suficientes, y reconocida trayectoria en Neurología Veterinaria.

Designación: será propuesto y designado por el Consejo Directivo. Su designación durará CUATRO (4) años y podrá ser reelecto.

Funciones: El director es el responsable ejecutivo de la Diplomatura Universitaria Superior, siendo sus funciones:

1. Coordinar, evaluar e informar las actividades curriculares de la Diplomatura.
 2. Supervisar el desarrollo general de la carrera, incluyendo la actividad académica y administrativa.
 3. Coordinar con el equipo tecno-pedagógico el funcionamiento de la plataforma virtual de la carrera y proponer mejoras continuas.
 4. Proponer modificaciones en el plan de estudios, en la organización académica y en la estructura institucional de la Diplomatura.
 5. Proponer a la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias para su posterior elevación para su consideración por el Consejo Directivo:
- c. La aprobación de los programas analíticos de los cursos.
 - d. La nómina de docentes de la Diplomatura.
 - e. La tramitación de acreditación de asignaturas (hasta un máximo del CINCUENTA por ciento (50%) de la carga horaria total de la Diplomatura), cuando los antecedentes de formación académica y/o profesional y el nivel de trabajos realizados por el aspirante lo justifique.
 6. Establecer mecanismos continuos de evaluación que posibiliten supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación.
 7. Analizar las situaciones particulares que se presenten y proponer a la Escuela de Graduados las posibles soluciones.



1824 Universidad de Buenos Aires

EX-2026-03338010- -UBA-DMESA#SG_FVET

-4-

Modalidad de selección y designación de docentes

Los docentes de cada asignatura deben poseer antecedentes en la temática correspondiente y experiencia en educación a distancia. Son docentes estables aquellos asignados a la Diplomatura que forman parte del plantel docente de la Facultad y los que, provenientes de otras instituciones, tengan funciones tales como el dictado y evaluación de los cursos. Son docentes invitados aquellos que asuman eventualmente el dictado de una actividad académica de la Diplomatura.

La designación de los docentes, propuestos por el director, se realiza de acuerdo con las normas vigentes de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y son nombrados por el Consejo Directivo.

b. Convenios:

Se podrán celebrar convenios de cooperación académica para el dictado de la diplomatura.

c. Académica:

La asignación horaria total de la Diplomatura es de CIENTO SETENTA Y DOS (172) horas. Se estructura en DIEZ (10) módulos. En todos los casos, al finalizar el dictado de los contenidos teóricos de cada asignatura se realizará un ateneo de discusión de casos clínicos.

Para el desarrollo de las actividades académicas a distancia se cuenta con el apoyo del equipo tecno-pedagógico, que participa en la asesoría y consultoría para el diseño de materiales didácticos multimedia, la implementación de tecnologías emergentes y la configuración y gestión de aulas virtuales. Este equipo colabora con los docentes de posgrado con el objetivo de mejorar las estrategias de enseñanza a distancia.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Módulo	Asignatura	Carga horaria (h)	
		Teórica	Práctica
I	1. Introducción a la neurología clínica. Neurociencias aplicadas	18	10
II	2. Exploración clínica del Sistema Nervioso	5	5
III	3. Métodos de diagnóstico complementario en neurología veterinaria	16	10
IV	4. Trastornos encefálicos	18	10
V	5. Trastornos medulares	14	10
VI	6. Trastornos multifocales	12	8
VII	7. Trastornos neuromusculares	5	3
VIII	8. Trastornos del movimiento	5	3
IX	9. Urgencias neurológicas	5	5
X	10. Neurorrehabilitación	5	5
Subtotal		103	69
Total		172	



CONTENIDOS MÍNIMOS

MÓDULO I

1- INTRODUCCIÓN A LA NEUROLOGÍA CLÍNICA. NEUROCIENCIAS APLICADAS

Anatomía y embriología del Sistema Nervioso. Encéfalo. Médula espinal. Unidad motora. Características morfológicas y funcionales. Anatomía funcional. Sistemas sensitivos, motores y de integración.

Fisiología del Sistema Nervioso y Aparatos relacionados. Angiología del sistema nervioso central. Barrera hematoencefálica. Bioquímica de la neurona y el rol de la glía en el metabolismo neuronal. Generación y transmisión del impulso nervioso. Líquido Cerebroespinal o Cefalorraquídeo. Dolor y nocicepción.

Neurogenética. Genética molécula. Regulación de la expresión génica. Herramientas de análisis de genes y mutaciones. Genética clásica. Ligamiento, recombinación genética y estudios de asociación.

MÓDULO II

2- EXPLORACIÓN CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO

Examen neurológico. Protocolo de trabajo para un examen neurológico sistemático y estandarizado. Categorización de enfermedades Diagnóstico diferencial. Etapas de un examen neurológico consistente.

Neurolocalización de la lesión. El diagnóstico neuroanatómico.

Exploración neurológica en pediatría. Evaluación de cachorros caninos y felinos desde el nacimiento.

MÓDULO III

3- MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIO EN NEUROLOGÍA VETERINARIA

Tomografía computada. Principios básicos de funcionamiento. Fundamentos de interpretación. Casos clínicos

Imágenes por Resonancia Magnética. Principios básicos de funcionamiento. Fundamentos de interpretación. Casos clínicos.

Diagnóstico electrofisiológico. Principios básicos de funcionamiento. Interpretación básica. Casos clínicos.

Análisis de líquido cefalorraquídeo. Métodos de recolección. Análisis fisicoquímicos. Análisis citológicos. Casos clínicos.

Neuropatología. Selección de tejidos. Extracción y fijación del SNC. Inspección macroscópica del SNC. El “idioma” de la neuropatología. Patrones lesionales. Neurooncología.



MÓDULO IV

4- TRASTORNOS ENCEFÁLICOS

Enfermedades Vasculares: encefalopatías isquémicas y hemorrágicas. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Anomalías de Desarrollo: hidrocefalia y otras malformaciones. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Enfermedades Metabólicas adquiridas: disfunciones orgánicas que repercuten en el SNC. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Epilepsia idiopática canina y felina: epileptogénesis; genética; epidemiología; diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Neoplasias encefálicas. Clasificación OMS. Principales tipos de tumores cerebrales primarios y secundarios. Diagnóstico clínico y radiológico, pronóstico y alternativas terapéuticas en la actualidad.

Ataxia vestibular. Ataxia cerebelosa y espinocerebelosa. Manifestaciones clínicas; cómo diferenciarlas. Etiologías más frecuentes. Métodos de diagnóstico más adecuados en cada caso.

Trastornos del sueño en perros y gatos. Narcolepsia: Trastornos del Sueño REM. Alteraciones en disfunción cognitiva y relación entre sueño y dolor.

Síndrome de disfunción cognitiva en perros y gatos. Fisiopatología. Diagnóstico. Diagnóstico Diferencial. Tratamientos Disponibles

MÓDULO V

5- TRASTORNOS MEDULARES

Enfermedades Vasculares. Etiología. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Anomalías de Desarrollo del canal vertebral y la médula espinal. Malformaciones congénitas de la unión cráneo cervical. Tipos más frecuentes de malformaciones de la columna y médula espinal. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Neoplasias espinales y medulares. Tipos de tumores Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Enfermedad del disco intervertebral. Nuevos conceptos acerca de su fisiopatología. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Desórdenes de la micción de origen neurológico. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

MÓDULO VI

6- TRASTORNOS MULTIFOCALES

Enfermedades infecciosas que afectan el Sistema Nervioso. Distemper canino. Peritonitis Infecciosa Felina (PIF). Retrovirus felinos. Enfermedades protozoarias. Signos clínicos. Diagnóstico. Tratamiento. Prevención.

Enfermedades inflamatorias. Clasificación; enfermedades inmunomediadas. Diagnóstico. Abordaje terapéutico general y pronóstico.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2026-03338010- -UBA-DMESA#SG_FVET
-7-

Enfermedades neurodegenerativas primarias. Clasificación. Abordaje terapéutico general y pronóstico.

Neurooftalmología. Importancia del examen neurooftalmológico. Interpretación, causas comunes, diagnóstico y tratamiento.

Intoxicaciones. Fisiopatología de las intoxicaciones provocadas por neurotóxicos y sus efectos sobre el SNC y SNP.

MÓDULO VII

7- TRASTORNOS NEUROMUSCULARES

Neuropatías y miopatías inflamatorias y no inflamatoria. Unionopatías. Principales enfermedades. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

MÓDULO VIII

8- TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO

Síndrome de hiperexcitabilidad de los nervios periféricos. Síndromes miotónicos. Trastornos de movimiento de origen central. Definición. Clasificación. Etiologías. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

MÓDULO IX

9- URGENCIAS NEUROLÓGICAS

Estado epiléptico y crisis seriadas (en cluster). Traumatismo craneoencefálico. Trauma medular agudo. Fisiopatología. Pronóstico. Abordaje terapéutico.
Características particulares del manejo de las urgencias neurológicas en los cachorros.

MÓDULO X

10- NEURORREHABILITACIÓN

Fisiatría en el paciente neurológico. Principios generales. Fundamentos de cada método. Indicaciones generales y particulares.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Esta Diplomatura Universitaria Superior fue diseñada conforme lo dispuesto en el Capítulo H CÓDIGO.UBA I-20. Para ser admitido en esta Diplomatura, el estudiante deberá contar con título universitario de grado de Veterinario, Médico Veterinario o su equivalente.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2026-03338010- -UBA-DMESA#SG_FVET

-8-

b) Criterios de regularidad de los estudiantes:

Para mantener su condición de regularidad los cursantes deben:

- Participar como mínimo en el OCHENTA por ciento (80%) de las clases. La asistencia se contabilizará mediante la participación en actividades virtuales, ya sean sincrónicas o asincrónicas.
- Cumplimentar el pago de aranceles acorde a la reglamentación vigente.
- La cursada de la Diplomatura podrá realizarse como máximo en UN (1) año. La condición de alumno regular de la Diplomatura será de DIECIOCHO (18) meses desde su admisión. De exceder el período mencionado el alumno deberá solicitar una prórroga fundamentada. Dicha prórroga deberá ser evaluada y aprobada por el Consejo Directivo y podrá ser acordada por única vez y por un tiempo máximo de SEIS (6) meses.

c) Criterios generales de evaluación:

Cada módulo se evaluará individualmente, mediante preguntas de opción múltiple o semiestructuradas. La aprobación requiere en todos los casos alcanzar un mínimo de SESENTA por ciento (60%) del conocimiento de los contenidos evaluados. Los alumnos tendrán la posibilidad de acceder a CINCO (5) exámenes recuperatorios. Para acceder a la evaluación final deberán tener aprobados todos los módulos. La evaluación final consistirá en la presentación de un caso clínico, debidamente documentado y fundamentado.

d) Requisitos para la aprobación:

- Aprobar la totalidad de los módulos de la Diplomatura y la evaluación final.

La confección y expedición del certificado se realizará conforme a lo dispuesto en el Capítulo H CÓDIGO. UBA I 20.



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2026-03338010- -UBA-DMESA#SG_FVET Diplomatura Universitaria Superior en Neurología Clínica Veterinaria de Animales de Compañía, modalidad a distancia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.